

su ejecución el de tres meses, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 825.000 euros.

Barcelona, 16 de marzo de 2001.—La Administradora única, María Isabel Coll García.—13.377.

SDP-SOCIEDAD DE DESARROLLO POSTAL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 15 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 2.500.000 pesetas, quedando fijado en 22.500.000 pesetas, mediante la amortización de 500 acciones, las números 4.501 a 5.000, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal, cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, con la finalidad de restituir por compra la aportación al socio titular de las mismas, por un precio en junto de 40.500.000 pesetas.

De igual manera, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, asiste a los acreedores sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.366.

SIERRA DE ALCUDIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía mercantil «Sierra de Alcudia, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, proceder a su reactivación.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Administrador, P. P., Nemesio Morente Muñoz.—13.155.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CENTROS EDUCATIVOS

Convocatoria de Junta general

La Junta general se celebrará, en el domicilio social, el día 27 de abril de 2001, a las doce treinta horas, y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2000.

Segundo.—Renovación de Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 12 de marzo de 2001.—La Vocal del Consejo de Administración, María Dolores Barasoain Sáenz.—13.144.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Supermercados Goko, Sociedad Anónima», de fecha 22 de marzo de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de escindir parcialmente la sociedad, sin extinción de la misma, y traspasando por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido a la sociedad de nueva creación denominada «Promociones Hermosilla, Sociedad Limitada». La Junta aprobó, igual-

mente, el balance de escisión de 30 de septiembre del 2000, los informes de los administradores y el proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 23 de febrero del 2001, con el número 19.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión con arreglo a lo previsto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leioa, 23 de marzo de 2001.—El Administrador general único, Eusebio Gómez Sainz.—13.524.

2.ª 27-3-2001

TALENS CASANOVA, S. L.

La Junta general de «Talens Casanova, Sociedad Limitada» ha acordado su escisión total. Se hace constar, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión. De conformidad con los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 166, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse, en el plazo de un mes, a la operación.

Cotes, 15 de marzo de 2001.—José Luis Talens Pascual, Enrique Casanova Climent.—13.154.

1.ª 27-3-2001

TÉCNICAS AVANZADAS DE EQUIPAMIENTOS TAQUIP, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de 21 de marzo de 2001, se acordó la reactivación de «Técnicas Avanzadas de Equipamientos Taquip, Sociedad Limitada», lo que se publica a efectos del derecho de separación de socios y de oposición de los acreedores. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Liquidador solidario.—12.715.

2.ª 27-3-2001

TEJAS VIEJAS DE MADRID, S. L. (TEVIMA, S. L.)

Por acuerdo de la Junta general, de fecha 12 de abril de 1997, se acordó proceder a reducir el capital de las sociedades en 70.600.000 pesetas, mediante la amortización de 353 participaciones, de 200.000 pesetas cada una, previamente adquiridas por la sociedad para ser amortizadas, por anulación de parte de la ampliación, con devolución de participaciones a los socios, habida cuenta de defectos en la convocatoria y posible perjuicio que con ellos se podrían derivar para aquéllos.

La ejecución del acuerdo deberá llevarse a efecto en el término de noventa días, a partir de la publicación del presente anuncio. El nuevo capital social será de 162.600.000 pesetas, representadas por 813 participaciones, de 200.000 pesetas.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—La Administradora única.—13.045.

TENDIDOS ELÉCTRICOS DE BALEARES, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 24 de abril de 2001, a las doce

horas, en su domicilio social, calle 16 de Julio «Navas Serman», 36, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2000, así como la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el mismo período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Tercero.—Cese y elección de nuevos integrantes del Consejo de Administración.

Los señores socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 2001.—José Luis Marcos Amoriza, Presidente del Consejo de Administración.—13.116.

TEXCOME MÁLAGA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Melchor Soler Terol y aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo de ejercicios anteriores	6.127.798
Accionistas por desembolsos no exigidos	7.500.000
Total Activo	13.627.798
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Pérdidas y Ganancias	3.627.798
Total Pasivo	13.627.798

Málaga, 18 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Melchor Soler Terol.—13.139.

THISHUL INVESTMENT, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 23 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.134.

TRANSUNIÓN TOURS, S. A.

Advertido error en el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de socios de «Transunión Tours, Sociedad Anónima», publicado en la página número 5576, del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 46, de fecha 6 de marzo de 2001, se corrige el mismo en el sentido de que, donde dice: «29 de marzo de 2001», debe decir: «29 de mayo de 2001».

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.721.

TUBERPLAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Valencia, avenida Navarro Reverter, número 13, puerta 6, el próximo día 17 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—El cese del órgano de administración.
Segundo.—Modificación del órgano de administración.
Tercero.—Acción de responsabilidad social contra el Administrador único.

Valencia, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.748.

VALENCIANA DE NEGOCIOS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de junio de 2000, en Valencia, acordó, previa delegación de la Junta general de accionistas de la sociedad conferida en sesión celebrada el 10 de mayo de 2000, una ampliación de capital en los siguientes términos:

Importe de la ampliación: 13.325.040 euros (2.217.100.105 pesetas), de los que 1.480.560 euros (246.344.456 pesetas) corresponden al nominal y 11.844.480 euros (1.970.755.649 pesetas) a la prima de emisión.

Acciones a emitir: 1.480.560 acciones ordinarias, al portador, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta y de igual clase y serie a las actualmente en circulación.

Tipo de emisión y desembolso: La emisión se realiza al 900 por 100, es decir, al precio de 9 euros cada una de ellas, de los que 1 euro es nominal y 8 euros corresponden a prima de emisión, lo que totaliza 13.325.040 euros (2.217.100.105 pesetas), que deberán ser desembolsados en metálico, en el momento de efectuar la suscripción.

Derecho preferente de suscripción: Se reconoce el derecho de suscripción preferente en la emisión a los accionistas de la sociedad que lo sean el día

anterior al inicio del periodo de suscripción, en la proporción de 1 acción nueva por cada 3 de las antiguas. Los derechos preferentes de suscripción serán negociables en la Bolsa de Valores de Valencia.

Plazo: El ejercicio del derecho preferente a la suscripción podrá ejercitarse desde el día 28 de marzo al 11 de abril de 2000, ambos días inclusive.

Igualmente, durante este periodo podrán los accionistas solicitar por escrito la adjudicación de acciones obrantes procedentes de los derechos que no resulten ejercitados. Esta solicitud deberá dirigirse a la entidad agente, «Intermediarios Financieros, A.V.B., Sociedad Anónima» (calle Colón, 58, de Valencia), directamente o a través de cualquier entidad adherida. En todo caso, las solicitudes deberán ser recibidas por la citada entidad agente hasta el último día del periodo de suscripción, inclusive, y contendrán, al menos, la identificación del solicitante, su domicilio, teléfono y el número máximo de acciones que desea.

Las acciones sobrantes serán adjudicadas a prorrato en proporción a las acciones solicitadas por cada peticionario. Caso de no haber acciones suficientes para adjudicar al menos una fracción entera a cada peticionario, se procederá a efectuar un sorteo ante Notario, que será designado por la sociedad y comunicado a los interesados por si desean asistir al acto.

El resultado del prorrato se comunicará inmediatamente a los interesados, en el domicilio o teléfono que éstos faciliten a tal efecto, para que procedan al desembolso y suscripción ese mismo día o al siguiente a la recepción de dicha comunicación, ante la Agencia de Valores y Bolsa Intermediarios Financieros, Sociedad Anónima», directamente o a través de cualquier entidad adherida.

Operaciones de suscriptores: La suscripción deberá tramitarse ante la entidad adherida al Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia «Intermediarios Financieros, A.V.B., Sociedad Anónima», procediéndose al desembolso de su importe ante la misma o mediante su ingreso en la cuenta número 00930110382000067110 de la oficina principal del Banco de Valencia (calle Pintor Sorolla, 2 y 4), bien directamente o a través de las entidades adheridas.

Derechos: Las acciones a emitir tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, incluidos los derechos económicos que se reparten desde la fecha en que las acciones resulten admitidas a negociación.

Admisión a negociación oficial: Se solicitará en la Bolsa de Valores de Valencia.

Folleto informativo de la emisión: El folleto ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y estará a disposición de los interesados de forma gratuita, en el domicilio social de la emisora, en el de «Intermediarios Financieros, A. V. B., Sociedad Anónima» y en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia.

Valencia, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Agnes Noguera Borel.—13.715.

VOLKSWAGEN, A. G.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por la presente convocamos a nuestros accionistas ordinarios y preferentes a la Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves, 7 de junio de 2001 a las diez horas en el Congress Centrum Hamburg, Am Dammtor, 20355 Hamburg.

Orden del día

Primero.—Presentación de estado financiero constatado, del cierre contable del grupo, del informe de situación y del informe de situación del grupo

al 31 de diciembre de 2000, con el informe del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2000.

Segundo.—Resolución sobre la distribución del beneficio de «Volkswagen, A. G.».

Tercero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Dirección para el ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia para el ejercicio 2000.

Quinto.—Elección de miembros para el Consejo de Vigilancia.

Sexto.—Resolución sobre la autorización para adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Resolución sobre la creación de otro capital autorizado y la correspondiente modificación de los Estatutos.

Octavo.—Elección de los Censores de cuentas para el ejercicio 2001.

El derecho de la asistencia de los accionistas a la Junta general, así como el derecho a voto de los tenedores de acciones ordinarias, podrá ser ejercido para todos aquellos accionistas que, de acuerdo con los Estatutos y antes del 31 de mayo de 2001, hayan depositado sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en poder de la entidad de depósito que se indica a continuación, de un Notario o un banco de depósitos de valores, dejando allí dichas acciones y/o certificados hasta que finalice la Junta general ordinaria.

La entidad de depósito en España es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con sus sucursales.

También es posible depositar las acciones, previa autorización de la entidad de depósito y en su nombre, en otra entidad bancaria, quedando bloqueada hasta que finalice la Junta general ordinaria.

El derecho a voto también podrá ser ejercido por un Apoderado o por una asociación de accionistas.

También se informará sobre la Junta general en internet: www.volkswagen-ir.de.

Wolfsburg, 27 de marzo de 2001.—José Luis Crespo Marín, Ghyslaine Clot.—13.744.

7 ALIMENTACIÓN 7, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «7 Alimentación 7, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el restaurante «Sella», sito en Villanueva de Gállego (Zaragoza), a las once horas treinta minutos del día 22 de abril de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Zuera (Zaragoza) a 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.115.